

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE LA COORDINADORA DE ONGD DE NAVARRA

Día: jueves, 9 de noviembre 2017

Horario: 16:30 a 19,30h.

Lugar: Civivox Jus La Rocha -Pamplona.

Asistencia: 27 organizaciones participantes: Acción Contra el Hambre, Alboan, Arquitectos sin Fronteras, Asamblea Cooperación por la Paz, ATTSF, Asoc. Navarra Nuevo Futuro, El Salvador Elkartasuna, Fundeo, Fundación Paz y solidaridad, Intermon Oxfam, Itaka Escolapios, Madre Coraje, Manos Unidas, Médicos Del Mundo, Medicus Mundi Navarra-Aragón-Madrid, Mugarik Gabe, Mundubat, ONAY, Proclade Yanapay, Pueblos Hermanos, Rinaldi, Rode, Setem, TAU Fundazioa, Verapaz, Vita et Pax, IPES.

Se inicia la Asamblea a las 16.45h. en segunda convocatoria estando representadas 27 organizaciones. Se constituye la mesa de la Asamblea compuesta por Juan Mari Erice (Vocal de Educación para el Desarrollo), Ana García (Vocal de Incidencia Política y Redes), Laura Irurzun (secretaria) y Amaia Campión (Coordinación de la ST).

La secretaria, indica que se solicita un cambio en el orden del día por causa mayor, disculpando asistencia a la primera parte de la Asamblea de la presidenta.

- Pasar el punto: Financiación privada Presentación, debate y votación de la propuesta, al último punto de la Asamblea, El representante de El Salvador Elkartasuna comenta que se tiene que ir antes y si en vez del último punto puede ser el anterior.

Se vota el cambio con el orden propuesto por el representante de El Salvador Elkartasuna en el orden del día y sale adelante con 17 votos a favor.

1. Presentación nueva coordinadora de la secretaria técnica

La vocal de Incidencia Política y Redes realiza la presentación del proceso de selección del nuevo puesto de coordinación de la CONGDN.

- Marta Mañeru transmite a finales de agosto su decisión de no reincorporarse a su puesto de trabajo en la CONGDN al término de la excedencia solicitada. (31 de agosto)
- Legalmente el contrato de sustitución vinculado a la excedencia se extingue al terminar ésta, y si la relación laboral continúa, se convierte en contratación indefinida.
- La junta considera la necesidad de revisar el perfil del puesto de coordinación dentro del proceso de análisis iniciado con las encuestas 2017 y tras consultar al grupo de expertos creado en la Asamblea General Ordinaria de mayo 2017, la junta redefine el perfil y decide abrir un proceso de selección para cubrir el puesto.
- El proceso de selección se encarga a la Universidad Pública de Navarra quien recibe y analiza las sesenta candidaturas que se presentan y traslada a la Junta seis propuestas

finalistas. Tras valorarlas la Junta decide, por unanimidad, ofrecer el puesto a Amaia Campión.

Amaia Campión se presenta : Lleva 28 años trabajando en organizaciones sociales de distintos ámbitos (diversidad funcional, exclusión social, economía solidaria). En la última etapa ha estado como coordinadora de Fundación Gaztelan una entidad de economía solidaria, con una alta participación en redes. El motivo principal de su ingreso en este puesto es que la misión de la CONGDN encaja perfectamente con su objetivo de desarrollo profesional y personal, una condición irrenunciable para ella.

Amaia Campión solicita a la Asamblea una ronda de presentaciones para conocer el nombre de las personas asistentes y la organización representada. Se precede a la presentación con nombre y organización a la que representan de todas las presentes.

Debate sobre la propuesta:

Itaka Escolapios: Plantea que al proceso le ha faltado transparencia y considera que un tema de esta importancia se podría haber consultado a todas las organizaciones. Siente que hay organizaciones de primera y de segunda, porque se ha preguntado solo a algunas. No está de acuerdo en el proceso que se ha realizado.

Desde Junta, tras lamentar esa percepción, se argumenta el proceso de selección y la consulta al grupo como ejercicio de transparencia y dentro de los plazos para ser operativos. Se anima a la organización a participar en las reuniones del grupo consultor y se recuerda que se creó en la Asamblea Ordinaria de mayo 2017.

El Salvador Elkartasuna: Comenta que le sorprendió desde un principio la salida de Tere Burgui. Se enteró de la dimisión del secretario de la Junta. Son temas donde la Asamblea tiene que tener más participación. Comenta que estuvo buscando las actas para ver el proceso pero que no encontró nada.

Desde Junta se traslada que, meses atrás, vigente el contrato de Tere Burgui, adoptaron la decisión de que las actas de las reuniones de la Junta y las Comisiones se colgaran en la web. Comparten la extrañeza de que no se haya hecho.

Se aclara que la dimisión fue del Tesorero y que, por responsabilidad y respeto institucional, no debe trascender todo lo que ocurre en Junta.

TAU: Muestra su disconformidad con el proceso e insiste en que organizaciones de la Asamblea no están de acuerdo en cómo se han hecho las cosas. Considera que estos temas deben ir a Asamblea.

Desde Junta se propone que las intervenciones diferencien si están expresando opiniones personales o valoraciones de las organizaciones a las que se pertenecen.

Recuerda que las decisiones que se están debatiendo corresponden al ámbito de las funciones de la Junta de Gobierno, y se tomaron con los criterios que se están exponiendo y dentro del ejercicio de su responsabilidad. Asume la imposibilidad de que todas sus decisiones resulten del agrado de todas las organizaciones y de todas las personas que las integran, recuerda que

la Asamblea es plural y lo que debe debatirse es si los criterios que fundamentan la decisión son correctos, lo que no significa compartidos.

La técnica de comunicación de la Secretaría Técnica, Maite Ruiz interviene para afirmar que su contrato se ratificó en Asamblea. Marian Pascual la técnica de Educación interviene diciendo que su contrato también.

Desde Junta se replica que el de Tere no. se ratificó en Asamblea.

SETEM: Lo que le inquieta, pudiendo estar de acuerdo o no en el proceso, es que se hable de cambio de funciones. Porque las funciones y perfiles están ya definidos y eso sí que tendría que ser tema de Asamblea.

Mundubat: Aboga por el apoyo a toda Junta que asuma esa responsabilidad e incide en la necesidad de ser operativos en la toma de decisiones. Corresponde a la junta decidir qué es importante.

Medicus Mundi: Muestra que en el grupo de expertos en el cual está, se generó un debate en una reunión de cuál era el mandato de dicho grupo y cree que se debe clarificar la labor del grupo. Entiende que la decisión tomada está en el ámbito de las funciones de la Junta.

Oxfam Intermon: Ve claro el mandato del grupo y el sentido de la colaboración, pero si su existencia genera controversia, su respuesta podría ser liberarse de ese trabajo.

Secretaría de la Junta: Le da pena que una organización considere que hay organizaciones de primera y de segunda, cuando la creación del grupo de consulta se llevó y ratificó en la Asamblea AGE 2017 y donde la participación está abierta a todas las organizaciones. Destaca que a esta Junta si algo le importa es la diversidad de las ONGD de la CONGDN y su opinión, por eso, durante el 2016 se han acercado a las organizaciones a través del proceso de encuestas.

Respecto al proceso de selección ratifica la objetividad del proceso de selección y manifiesta la responsabilidad de Junta respecto a todas las organizaciones de la CONGDN.

Destaca que en junta hay que tomar decisiones y no siempre es fácil. Anima a formar una junta fortalecida y diversa con personas con ilusión y ganas de subirse al equipo y avanzar.

Fundación Rinaldi: Hay antecedentes de conflictos de personal en la Coordinadora que nunca se llevaron a Asamblea, ni en su opinión deben llevarse. Evoca a situaciones de gestión de personal vividas en juntas en las que han participado, en las que ni tan siquiera toda la junta estaba informada de las situaciones.

Mundubat: Hay que tener cuidado con los temas de gestión de personal y su tratamiento en la Asamblea porque es un tema que puede conllevar muchas tensiones.

Mugarik Gabe: Considera que las funciones del perfil realmente no se han cambiado. Para hacerlo deberían modificarse los estatutos. Pertenece al grupo de expertos, grupo asesor, pero la decisión es de Junta. No es un grupo permanente de trabajo; en caso de que tenga esa pretensión, debe actuarse conforme al reglamento.

Desde Junta se acepta que las funciones ya estuvieran definidas, pero puntualizan que en ese caso no eran exigidas.

Alicia Martincorena: Muestra su enfado personal con el proceso y por no haber recibido respuesta a la carta que escribió a la Junta exponiendo sus objeciones a la extinción del contrato de Tere Burgui. Manifiesta su muy buena valoración del trabajo realizado por Tere Burgui y la cohesión de equipo de Secretaría Técnica que, en su opinión, ha logrado.

Plantea dos cuestiones de la carta:

- Por qué no se preguntó al resto de la ST en este proceso
- Por qué no se compartió con todas las organizaciones la dimisión del Tesorero

Desde Junta se insiste en la transparencia del proceso; abrir la selección no supone excluir a Tere Burgui. **El vocal de Educación para el Desarrollo**, desde su circunstancia personal de incorporación a junta en el pasado mes de mayo, entiende que las decisiones que se tomaron obedecían a opciones lógicas y muestra su sorpresa ante la decisión de Tere Burgui de no presentarse a un proceso de selección, y ante la dimisión presentada por el Tesorero.

2. Presentación de los primeros resultados de la Encuesta Realizada

La vocal de de Incidencia Política y Redes hace la presentación del primer avance resultados encuesta Coordinadora ONGD NAVARRA (Borrador)

Las entrevistas realizadas han mostrado la diversidad de las organizaciones de la Coordinadora, somos muy diferentes y diversas en las soluciones y opiniones que hemos expresado en las encuestas, pero nuestra heterogeneidad es necesaria para desplegarlos en una sociedad plural y llegar a toda ella; Si la representación de la CONGDN la delimitamos a nuestro ámbito común, aquel en el que estamos presentes todas (las 47 ONGd), mostramos nuestra fuerza como grupo. En los ámbitos que no compartimos, si la Coordinadora difunde la acción de las organizaciones que están en ellos, conseguimos reforzar ese trabajo sin debilitarnos como grupo, porque las organizaciones presentes *suman*, pero las ausentes no *restan*.

Proponemos pautas de trabajo:

- Analizar datos objetivos para conocernos
- Recabar datos históricos para interpretar la evolución y prever tendencias
- Trabajamos en RED, es nuestra vocación, necesitamos observar y aprender de los demás, compararnos sectorialmente.

Como ejemplo de aplicación; se expone que, ante la falta de candidaturas para la renovación de la junta, se están revisando datos relacionados con las posibilidades de participación:

Personas contratadas y voluntarias en las organizaciones y la evolución de la estructura de personal en el sector, según informe de la Coordinadora estatal 2016.

Disponibilidad máxima mensual que consideran para participar en junta

Compromiso de participación que manifiestan

El análisis de los datos nos delimita en qué ámbitos podemos tomar decisiones; Cómo organizar el trabajo de la junta para que pueda ser asumido en una media de 15 horas mensuales. Ajustar nuestro trabajo a nuestras posibilidades reales; priorizar y delimitar.

Cómo implicamos a las personas. La motivación de las personas es muy fuerte, hay que facilitar la integración en los equipos de trabajo.

MANOS UNIDAS: Pregunta cuáles serán los siguientes pasos del proceso

Desde Junta se avanza que el siguiente paso será cruzar datos con diferentes variables para localizar las variables significativas y poder actuar. Desde Junta se agradece el ofrecimiento de colaboración técnica para el tratamiento estadístico hecho por Javier Abad y por Argia Aldaya.

Situación de la Junta Directiva (informar)

Este punto se incluye dentro de la exposición de los resultados de las encuestas y se anima a que las organizaciones se presenten a Junta. A partir de abril 2018 Patricia Ruiz, Ana García y Laura Irurzun no continuarán en la Junta.

3. Elección por Asamblea de un puesto en Junta de Gobierno

Se le da paso a Argia Aldaya para que se presente frente a la Asamblea. Representa a la ONGD Paz y Solidaridad y considera que les tocaba como organización comprometerse con la junta, con una visión de responsabilidad. Solicita a la Asamblea confianza si sale a favor su postulación y anima a otras organizaciones a entrar en Junta.

Se procede a la votación, APROBADA con el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 26
- A favor: 25
- Abstenciones: 1

Queda aprobada la propuesta para que Argia Aldaya entre a Junta.
No se han presentado más candidaturas para entrar en Junta.

4. Financiación privada

La presidenta presenta el punto. Alude a que la Junta realizó mal el procedimiento, en la votación de la AGE 2016, donde se tomó la decisión por mayoría cualificada, pero en estatutos se dictamina que esa decisión debe ser por mayoría simple. La situación financiera no ha cambiado. Nos parece interesante abrir la mira con la financiación Fundación CAN-CAIXA.

Debate sobre la propuesta

EL Salvador Elkartasuna: Plantea la duda que la pregunta era financiación pública o privada y la decisión a tomar en Asamblea es sobre Fundación CAN-CAIXA.

Presidenta: Replica comentando que se está realizando la misma pregunta que hace un año.

SETEM: Comenta que no se tiene un código ético como CONGDN y muestra su interés en trabajar en ello antes de tomar una decisión. Es importante tener los criterios claros. Como setem creen que les quita cierta independencia. Su posición es que la CONGDN no debería recibir financiación privada y alude a reflexionar sobre los financiadores privados.

Presidencia: No tenemos un código y por eso traemos la consulta a la Asamblea. Solo existen unas recomendaciones.

EL Salvador Elkartasuna: Rompe con la filosofía de las ONGD y nos cuestiona a las organizaciones que la CONGDN tenga este financiador.

Mundubat: Existe una línea roja resbaladiza. También nos enfrentamos a los financiadores públicos, no por ello, perdemos independencia. En su caso tuvieron que denunciar a AECID que era su financiador.

Presidencia: Pone en duda que se pierda la independencia. Y eso pasa en la PÚBLICO y lo PRIVADO. La CONGDN se sumará a campañas que denuncien ONGD de empresas privadas que puedan financiar. Uno de los pilares fuertes de la CONGDN es la incidencia política y está por encima de todo.

Mugarik Gabe: Hay una gran diferencia entre lo público y lo privado. Lo público no viene de beneficios, viene de recaudar dinero de las personas. La Caixa no son gobiernos democráticos. Hay una gran diferencia. La independencia es un principio fundamental. Estaría bien revisar el documento que ya existe y el tema de armas sobre recomendaciones de financiadores.

SETEM: Plantea que le estaríamos dando publicidad de LA CAIXA.

Mugarik Gabe: Plantea que del resultado que salga de la votación habría que hacer un posicionamiento como CONGDN del SI o del NO.

La propuesta pasa por presentación de la CONGDN a las convocatorias de Fundación Can y Fundación CAIXA, por vía convocatoria o Convenio.

Se procede a la votación, APROBADA por mayoría simple con el siguiente resultado

Votos emitidos: 24

- A favor: 14

- En contra: 8

- Abstenciones: 2

5. Negociaciones presupuesto Cooperación 2018

La ST de incidencia Política y Redes comenta el Presupuesto de 2018: 7.798.988. El aumento de este año de la partida de Cooperación es una apuesta de la ciudadanía viniendo exclusivamente el aumento del IRPF.

Se presenta la progresión del cumplimiento del Acuerdo Programático desde el 2016-2019 en su compromiso con la cooperación.

En la comisión de Incidencia Política se decidió hacer una campaña de comunicación con nuestro posicionamiento.

La presidencia hace un recorrido de las reuniones con los diferentes grupos parlamentarios a lo largo del mes de septiembre donde los datos no fueron nada buenos y por ello, el presupuesto no ha sido ninguna sorpresa.

III Plan Director: Se explica el proceso que se está llevando para su redacción la labor de asistencia encargada a la empresa Kalidadea. La CONGD se posiciona en no participar en el

proceso si no hay garantías de dotación presupuestaria suficiente para la ejecución del Plan Director.

La ST de la IP y Redes interviene para aclarar sobre la diferencia de % que manejamos la CONGDN (presupuesto general) y el GN (restando aportaciones al estado...) pero incluso con sus cifras llega al 0.25% cuando tendría que estar en un compromiso del 0.4% en 2018.

Y desde la CONGDN, no queremos entrar en guerra de cifras.

CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN:

- El mensaje es: La ciudadanía está comprometida con la COOPERACIÓN, pero no el GN. Se va a externalizar la campaña.
- ST Comunicación e Incidencia Social definen la estrategia de comunicación
- Tenemos que trabajar con otros grupos políticos las enmiendas en un plazo muy corto.
- Se va a solicitar a los grupos parlamentarios que nos manden mails de sus enmiendas.
- Viernes 17 a las 10:30. Rueda de prensa la semana que viene y luego hacer reuniones con los diferentes grupos parlamentarios. (el 22 acaba plazo de enmiendas)
- Aparecer en MMCC y RRSS: Darle mucha difusión. La ST de comunicación e incidencia social pide a la Asamblea difusión.

Debate sobre la propuesta:

Mundubat: Cuando llegan los gobiernos del cambio tiran de la ciudadanía. Hay una deslealtad del gobierno al tercer sector muy fuerte.

Paz y Solidaridad: Cual sería nuestra posición para presentar una enmienda, cuando el presupuesto se aleja tanto de un 0.4%.

Fundación Rinaldi: Se pueden coger de otros departamentos para solicitar enmiendas, donde legalmente está permitido.

ST de IP y Redes: No entrar en el juego de cifras, y cuando el consejero dice que hemos duplicado poder responder que la realidad es que tenemos que quintuplicar.

Fundación Rinaldi: Poner el ejemplo del Ayuntamiento de Pamplona, compromiso 0.7%.

ST de IP y Redes: Hay ayuntamientos que hacen mucho más esfuerzo y que tienen mucho más compromiso que el GN.

Proclade: Hace un histórico del plan director. Una de las conclusiones del II Plan Director era que fue en balde porque no había presupuesto y que para un nuevo Plan debería ir con presupuesto. Y por eso seguimos este posicionamiento.

ST de IP y Redes: Nuestro plan no va acompañado de un presupuesto, así como en otros planes que sí que lo tienen.

Fundación Rinaldi: Ratifica que otros planes tienen presupuesto. Y hay unas garantías. Como argumento hay que hacer esa comparativa.

Vocal de IP y Redes: Hay un debate en otras redes sobre la conveniencia de facilitar a los políticos soluciones técnicas que les permitan aumentar nuestras partidas. Es necesario marcar criterios comunes en la interlocución política. El año pasado (2016) se acordó en la Comisión, que en la interlocución con representantes políticos, requeriremos siempre la confirmación por escrito de los compromisos que nos manifiesten.

6.	Ruegos, preguntas y Sugerencias
-----------	--

Vocal de IP y Redes informa del próximo envío de un formulario a las organizaciones sobre bases/instrumentos, para conocer los límites de nuestros intereses comunes.

Escuelas Solidarias- Premio Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos “Óscar Arnulfo Romero”

La secretaria comenta a la Asamblea el Premio que ha recibido la CONGDN por el programa ESCUELAS SOLIDARIAS. El encuentro internacional es en Colombia y la secretaria es la persona que va a representar a la CONGDN allá. El viaje está programado para los días 29-3 de noviembre.

No habiendo más asuntos que tratar, a las 19.30. se da por finalizada la Asamblea.

Patricia Ruiz
Presidenta



Laura Irurzun
Secretaría



Acta firmada el 14 de noviembre de 2017.